

Código: 2000-F-619

Versión: 01

Emisión: 22 - 07 - 2014

Página 1 de 9

IDENTIFICACIÓN
DIVISIÓN/ VUAD: Secretaria de Ciencias Jurídicas y Políticas

**FACULTAD/ DEPARTAMENTO/
INSTITUTO:**

Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo

**PROGRAMA
ACADÉMICO:**

Derecho

**NOMBRE DEL
DOCENTE:**

Eliana Edith Roberto Flórez y Gladis Leonor Arias Rodríguez

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

Idioma Extranjero Inglés Legal II

**CÓDIGO DEL ESPACIO
ACADÉMICO:**

20943

**CARÁCTER DEL ESPACIO
ACADÉMICO:**

 Teórico

 Teórico - práctico

 Práctico

NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE HORAS DE T.P.	NÚMERO DE HORAS T.I.
1	4hrs / semana	2 hrs. / semana

**METODOLOGÍA DEL
ESPACIO:**

 Presencial

 Virtual

 Distancia

PRERREQUISITOS	N/A	PERTENECE AL COMPONENTE OBLIGATORIO	PERTENECE AL COMPONENTE FLEXIBLE
Inglés Legal 1 – Acuerdo 46	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CORREQUISITOS	N/A	PERTENECE AL COMPONENTE OBLIGATORIO	PERTENECE AL COMPONENTE FLEXIBLE
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

UBICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

La Universidad Santo Tomás, fundamentada en los principios humanísticos de Santo Tomás de Aquino, concibe el proceso de formación desde una perspectiva integral, además de las políticas de la USTA en cuanto a la búsqueda de altos estándares de calidad, desde los procesos de enseñanza- aprendizaje, investigación y proyección social; así mismo, busca abocar por la formación de profesionales que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana, y que estén en condiciones de aportar a las necesidades de la sociedad y el país. (E.O., 2002. Art. 7.)

De igual forma, el Instituto de Lenguas, Fray Bernardo de Lugo O.P. de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja fomenta la formación de seres humanos competentes e integrales mediante procesos académicos, promueve el desarrollo humano a través del programa de enseñanza de una lengua extranjera bajo la referencia del Marco Común Europeo, lo cual proporciona criterios curriculares específicos sobre la formación integral de los estudiantes y sobre lo que tienen que aprender a hacer en cuanto al uso del inglés como lengua extranjera teniendo en cuenta diversidad de contextos.

El nivel de Idioma Extranjero VII, se ubica en el séptimo semestre del programa de pregrado de Derecho, correspondiente al segundo periodo académico de 2017. El área de conocimiento está enfocada en el desarrollo de la comprensión lectora de temas relacionados con diferentes temas del contexto nacional e internacional, así como la adquisición de vocabulario y conocimientos generales sobre su área de estudio.

El nivel de Idioma Extranjero Legal II, se ubica en el décimo semestre del programa de pregrado de Derecho, correspondiente al segundo periodo académico de 2017. El área de conocimiento está enfocada en el continuo desarrollo de la competencia comunicativa a través del desarrollo de técnicas de lecturas relacionadas con temas legales, análisis de casos, presentación de debates y el mejoramiento de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas. Así, el trabajo del Instituto de Lenguas se ajusta a las políticas curriculares locales, nacionales e internacionales; las cuales buscan fortalecer la formación en lengua extranjera de los futuros profesionales tomasinos para que sean más competitivos en el campo laboral nacional e internacional.

PROPÓSITOS DEL ESPACIO ACADÉMICO**Objetivo General**

- Desarrollar en el estudiante las competencias comunicativas, interpretativas, argumentativas y propositivas frente a situaciones reales presentes en la sociedad actual relacionadas con la rama del Derecho.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir) en temas de derecho relacionados con justicia penal, terrorismo, ley del empleo, derecho de familia y análisis de casos.
- Potencializar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación para acceder a otros conocimientos y conceptos de carácter legal en el ámbito globalizado.
- Adoptar y aplicar estrategias de comprensión lectora que permitan a los estudiantes interpretar

críticamente diversos textos relacionados con el Derecho e inferir significados de léxico legal dentro de un contexto académico y profesional.

- Estimular en los estudiantes en el análisis de casos relacionados con su área de estudio utilizando la lengua extranjera como principal medio de comunicación.
- Motivar al estudiante para que sea consciente del aprendizaje del inglés como herramienta para ser competente en su campo profesional y personal.

ARTICULACIÓN CON EL NÚCLEO PROBLÉMICO

NÚCLEO PROBLÉMICO:

Teniendo en cuenta el Marco Común Europeo, el eje temático para este nivel se enfoca en que el estudiante sea capaz de interpretar, comprender, argumentar y proponer soluciones sobre aspectos generales y específicos con base en textos y casos legales de diversas temáticas sobre conflictos sociales que se presentan en la actualidad, que pueda desenvolverse en situaciones cotidianas y describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, promoviendo así el pensamiento crítico y la adquisición de un léxico legal.

METODOLOGÍA

La Universidad Santo Tomás, a través de su PEI y su política curricular, plantean que el currículo es el aspecto facilitador y transversal en donde la misión y la visión Institucional se concretan, teniendo como eje estructural la promoción de la formación integral. De igual manera, el Modelo Educativo Pedagógico reafirma la pedagogía problémica, como el medio por el cual el estudiante se enfrenta a situaciones reales, y llega a posibles soluciones, enmarcado en el modelo pedagógico Tomista. Asimismo, se toma el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), como estrategia activa de enseñanza-aprendizaje ya que contribuye a fomentar el trabajo en equipo e individual y además incentiva el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por otra parte, desde la signatura de Idioma Extranjero Legal II, se promueve la práctica del inglés como lengua extranjera dentro de contextos reales, teniendo en cuenta el conocimiento previo de los estudiantes, adquirido en su propio campo de estudio. Así, para lograr el manejo de las habilidades comunicativas se promueve en los estudiantes el desarrollo de la fluidez, la coherencia, la adquisición de expresiones y vocabulario especializado, dependiendo del contexto exigido mediante el desarrollo de diversas estrategias de aprendizaje tales como: foros, debates, mesas redondas, exposiciones, diálogos, análisis de casos, juego de roles, círculos académicos, cuadros comparativos, proyectos, entre otros.

Finalmente, con el propósito de potencializar el aprendizaje autónomo en el estudiante, se involucran herramientas virtuales que faciliten los procesos de aprendizaje a través de plataformas virtuales especializadas, páginas web, así como el campus virtual de la universidad; de este modo, el estudiante fortalece su competencia tecnológica y de autoaprendizaje.

CONOCIMIENTOS PREVIOS PARA INICIAR EL ABORDAJE DEL ESPACIO ACADÉMICO

Se requiere que los estudiantes posean una competencia lingüística en su lengua materna para que sea el pilar de la adquisición de la lengua extranjera. Así mismo, se espera que el estudiante cuente con una motivación intrínseca hacia el aprendizaje de un nuevo idioma, lo que facilita los procesos requeridos para tal fin.

Además, para que el estudiante de Derecho logre cursar el nivel de Inglés Legal II, ha debido aprobar cinco niveles básicos los cuales corresponden a la adquisición de este idioma extranjero bajo el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir), dos cursos enfocados en la adquisición de técnicas de lectura encaminadas a la comprensión de textos en Inglés y un nivel de inglés legal I enfocado a la adquisición de vocabulario legal y conocimiento de determinados temas legales en inglés como: bienes inmuebles, organización de cortes a nivel nacional e internacional, ética profesional y responsabilidad clínica. Además, el aprendiz debe tener agilidad a la hora de comprender diversos casos legales.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de este nivel el estudiante es capaz de mantener una conversación fluida, entender un diálogo, comprender una lectura de manera rápida y redactar textos bajo ciertos parámetros como son: idea principal, ideas secundarias, introducción, desarrollo de ideas y conclusión. Además, desarrollar intervenciones grupales e individuales expresando sus puntos de vista de manera clara y coherente.

DIMENSIONES DE LA ACCIÓN HUMANA, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS A DESARROLLAR
COMPETENCIAS GENERALES

- La competencia lingüística: incluye conocimiento y habilidades con respecto a la fonética, la semántica, la sintaxis, el estilo y los componentes de la lengua.
- La competencia pragmática: comprende el uso funcional de los recursos lingüísticos que consiste en la competencia discursiva (habilidad de organizar ideas en secuencias para producir fragmentos de un texto); la competencia funcional (habilidad para aprender formas y funciones lingüísticas, y como estas interactúan en situaciones comunicativas auténticas).
- La competencia socio-lingüística: abarca conocimientos de las condiciones sociales y culturales que implica el uso de una lengua.

SEMANA/ SESIÓN	COMPETENCIA	GENÉRICA (G)/ ESPECÍFICA (E)		COMPRENDER	OBRAR	HACER	COMUNICAR	UNIDADES TEMÁTICAS/ EJES TEMÁTICOS/ CONTENIDOS	ESTRATEGIA(S) DIDÁCTICA(S)	ESTRATEGIA(S) EVALUATIVA(S)
		G	E							
1	El estudiante aplica las estrategias de lectura en talleres usando los textos trabajados sobre la justicia y las acciones penales, adquiere vocabulario legal y finalmente, expresa de forma fluida y espontánea opiniones en contra y a favor de la justicia y las acciones penales usando en su discurso oral el		X	X	X			La justicia y las acciones penales	Análisis de vocabulario y expresiones en contexto.	Socialización de ideas principales sobre textos relacionados con la justicia y las acciones penales y vocabulario específico del área.
2			X	X	X		X	La justicia y las acciones penales	Análisis de lecturas a través de técnicas como identificación de ideas principales	Taller de comprensión de lectura.

	léxico aprendido en clase.										
3		X	X	X	X	X		La justicia y las acciones penales	y secundarias. Lectura, interpretación, análisis y solución de problemas relacionados con contextos reales.	Discurso oral	
4	El estudiante debe adquirir expresiones y vocabulario relacionado con terrorismo dentro de contextos reales.	X	X	X	X			Terrorismo	Búsqueda y análisis de información relacionado con el tema.	Socialización de conocimiento adquirido.	
5	El estudiante aplica técnicas de lectura para entender e interpretar textos relacionados con el tema en mención y presenta en forma escrita sus ideas empleando estrategias para expresar sus propias opiniones, así mismo, el buen uso de conectores y el ejercicio argumentativo sobre el tema del terrorismo.	X		X	X	X		Terrorismo	Aplicación de técnicas para interpretar textos relacionados con el tema.	Socialización de ideas	
6		X	X	X	X	X		Terrorismo	Elaboración de un texto escrito.	Evaluación escrita	
7	El estudiante indaga sobre códigos y procedimientos jurídicos relacionados con las leyes laborales a nivel nacional e internacional, las cuales son importantes para la solución de problemas de carácter legal.	X	X	X		X		Códigos y procedimientos jurídicos sobre leyes laborales	Desarrollo de lectura comprensiva, visualización de videos relacionados con el tema	Lluvia de ideas y análisis sobre conceptos relacionados con las leyes laborales.	
8	El estudiante es capaz de analizar videos relacionados con las leyes laborales en diversos contextos y proponer soluciones	X	X	X				Códigos y procedimientos jurídicos sobre leyes laborales	Desarrollo de guía sobre videos académicos que involucra el tema de	Exposición oral sobre los videos académicos demostrando dominio del tema, buena	

	de casos problemáticos sobre leyes laborales. Así mismo, es capaz de asumir diversos roles dentro del análisis y presentación de una audiencia teniendo en cuenta un caso relacionado con dichas leyes								los códigos y procedimientos jurídicos sobre leyes laborales.	pronunciación, fluidez, y coherencia.
9		X	X	X		X		Códigos y procedimientos jurídicos sobre leyes laborales	Debate	Socialización oral del desarrollo de la guía.
10		X	X	X	X	X		Códigos y procedimientos jurídicos sobre leyes laborales	Representación de diversos roles como abogado, juez, demandado, demandante y testigos.	Presentación de una audiencia en inglés.
11	El estudiante debe adquirir expresiones y vocabulario relacionado con el derecho de familia en contextos reales.	X		X				Derecho de familia	Análisis de vocabulario y expresiones en contexto.	Socialización de vocabulario a través de preguntas.
12	El estudiante desarrolla talleres y analiza casos legales sobre el derecho de familia y el aspecto legal frente a la problemática de este tema a través de lecturas y películas para sustentarlo ante un grupo.	X		X				Derecho de familia	Aplicación de técnicas de lectura enfocado hacia el análisis de problemas	Taller escrito grupal
13		X		X		X		Derecho de familia	Desarrollo de guía con base en una película	Socialización de diversos puntos de vista presentes en la película
14		X	X	X	X	X		Derecho de familia	Análisis escrito y reporte oral	Reporte oral individual
15		X	X	X	X	X		Análisis de casos	Estudio de casos	Evaluación de manera escrita y oral
16	EVALUACIÓN FINAL									
	Análisis de casos y sustentación oral en forma grupal, demostrando capacidad de análisis, toma de decisión, aplicación de la ley y solución de problemas. Asimismo, el estudiante debe demostrar dominio en el uso de la lengua inglesa en la presentación oral.									

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación de los cursos de lengua extranjera del Instituto Fray Bernardo de Lugo involucra diferentes aspectos que son parte del proceso de aprendizaje, para este caso, el inglés legal II involucra el desarrollo de habilidades comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir) en aspectos como: manejo del vocabulario y expresiones legales en contexto, comprensión, análisis, pensamiento crítico y solución de problemas.

El sistema de evaluación está dividido en tres períodos que corresponden a los cortes académicos de la Universidad. En los dos primeros cortes se lleva a cabo una evaluación escrita que equivale al 20% de la nota, el 80% restante representa el proceso que el estudiante ha desarrollado en cada corte, lo cual involucra presentaciones orales, talleres de clase, trabajo virtual y tareas. Respecto al tercer corte, corresponderá un examen final escrito el cual involucra uso de lenguaje, vocabulario, lectura, composición y escucha que valdría 50% y un examen oral que tendría el mismo valor.

CONTENIDOS PRESENCIALES

PRIMER CORTE

Unidad 1: La justicia y las acciones penales
 Unidad 2: Terrorismo

SEGUNDO CORTE

Unidad 3: Códigos y procedimientos jurídicos sobre leyes laborales.
 Unidad 4: Derecho de familia

TERCER CORTE

Evaluación final: Análisis de casos

BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

- Alyousef, H. S. (2005). Teaching reading comprehension to ESL/EFL learners. The Reading Matrix, 5(2), 143-154. Retrieved from <http://www.readingmatrix.com/articles/alyousef/article.pdf>
 - Barnett, M. A. (1988).
 - Krois, A., Firth, M. (2008) Introduction to International Legal English. Cambridge University Press.
 - Frost, A. (2009) English for legal professionals. Oxford University Press.
 - Tratnik, A. (2008). Key issues in testing English for specific purposes. Scripta Manent, 4(1), 3- 13. Retrieved from http://www.sdutsj.edus.si/ScriptaManent/2008_4_1/Tratnik.pdf.
 - Teaching reading in a foreign language. Retrieved from ERIC database. ED305829)
- o Moodle Platform
 - o Institute library
 - o Laboratories

Código: 2000-F-619

Versión: 01

Emisión: 22 - 07 - 2014

Página 9 de 9

- Tutorials and conversation club
- <http://dictionary.law.com/>
- <http://www.oxfordreference.com/view/10.1093/acref/9780199551248.001.0001/acref-9780199551248>
- <http://law.yourdictionary.com/>

FIRMA DEL DOCENTE

V°B° COORDINADOR DE ÁREA, MÓDULO Y/O CAMPO DE FORMACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:

DD	MM	AA
28	06	2017

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

DD	MM	AA
01	11	2017